



## **INFORME DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN**

### **Jornada Lunes 2 de diciembre de 2024**

---

**INCIDENCIA: INCOMPARECENCIA EQUIPO**  
**ENCUENTRO: LAS PALMAS - ZAMORA**

El equipo de ZAMORA, no presenta el mínimo de jugadores para la disputa del encuentro.

El Comité de Competición RESUELVE en función de expuesto en la Normativa de la LIGA DEPORTIVA, **RESUELVE:**

1. Dar por finalizado el encuentro con el resultado de 0-5 a favor del equipo de LAS PALMAS.
2. Practicar el descuento de 1 punto en la clasificación general de la LIGA al equipo del ZAMORA.
3. Practicar el descuento de tres euros (3€) a cada miembro integrante del equipo del ZAMORA.

Asimismo, se comunica al equipo del ZAMORA que, en caso de incurrir en una segunda incomparecencia, quedarían excluidos de la LIGA con la consecuente pérdida de la totalidad de la fianza de participación y de los derechos de arbitraje no consumidos hasta la fecha.

**INCIDENCIA: CUMPLIMIENTO DE CICLO AMONESTACIONES**  
**ENCUENTRO: ALBACETE – A CORUÑA**  
**JUGADOR: D. ALVARO MARTÍNEZ PÉREZ (ALBACETE)**

El jugador dorsal número 4, D. ALVARO MARTÍNEZ PÉREZ (ALBACETE), al mostrarle tarjeta amarilla en dicho encuentro, cumple ciclo de amonestaciones (3), y por lo tanto el Comité de Competición RESUELVE en base a la normativa de la LIGA DEPORTIVA sancionar a dicho jugador con un encuentro de suspensión, a cumplir en la siguiente jornada.

**INCIDENCIA: JUGADOR DISPUTA ENCUENTRO SIN LA EQUIPACIÓN DEPORTIVA  
REGLAMENTARIA.**  
**ENCUENTRO: BURGOS – SANTANDER**

El jugador dorsal número 5, D. ALEJANDRO MEGINO MEDRANO, del equipo del SANTANDER disputa el encuentro sin la equipación deportiva reglamentaria. Se amonesta formalmente al jugador y se le comunica que en caso de incurrir en una segunda amonestación formal, conllevará partido de suspensión.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Retamar, a las 0:00 horas del 3 de diciembre de 2024.